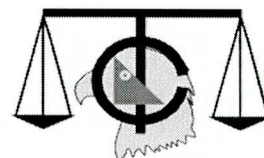




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019-AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

USHUAIA, 20 DIC 2019

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra: TCP – DA N° 128/2018, caratulado: “S/PROYECTO DE PRESUPUESTO TRIBUNAL DE CUENTAS AÑO 2019”, el Decreto provincial N° 0021/2019, la RESOL-2019-569-E- GDETDF- MECO, la RESOL- 2019- 965-E- GDETDF-MECO la RESOL-2019-1496-E-GDETDF-MECO y la RESOL-2019-1503-E-GDETDF-MECO; y

CONSIDERANDO:

Que conforme al Decreto provincial N° 0021/2019 y las resoluciones del Ministerio de Economía RESOL-2019-569-E-GDETDF-MECO y RESOL-2019-965-E-GDETDF-MECO, se autoriza al Tribunal de Cuentas un presupuesto de erogaciones y recursos de hasta la suma total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 95/100 (\$297.504.256,95).

Que por Nota N° 2865/2019 Letra: T.C.P. - PR obrante a fs. 217, se solicitó al Ministerio de Economía una modificación presupuestaria, motivada en la necesidad de aumentar los créditos presupuestarios necesarios para afrontar los gastos vinculados con el inciso 1 - Gastos en Personal - del clasificador del gasto por objeto, a fin de poder desarrollar con efectividad los objetivos plasmados en el Proyecto de Presupuesto Año 2019, conforme Resolución Plenaria N° 203/18 (v. fs. 65 a 87).

Que por RESOL-2019-1496-E-GDETDF-MECO y RESOL-2019-1503-E-GDETDF-MECO se readecuó el presupuesto del Poder Ejecutivo, aprobando una modificación en los recursos y erogaciones de este Organismo, con un

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

incremento en el inciso 1 - Gastos en Personal - de PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 9.800.000) y una disminución de PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON 25/100 (\$ 6.724.633,25) en relación al inciso 4 - Bienes de Uso - Construcciones respectivamente, quedando definido el presupuesto de nuestro Organismo con una autorización de hasta la suma total de PESOS TRESCIENTOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS CON 70/100 (\$ 300.579.623,70).

Que por Nota Interna N° 2871/2019 Letra TCP DA (v.fs. 239), la Dirección de Administración advierte que resulta necesario efectuar una redistribución a nivel subparcial dentro del inciso 1 del clasificador del Objeto de Gasto por Objeto, sin que ello implique una modificación del Crédito oportunamente aprobado, según lo indicado en la citada nota.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en los artículos 26° de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

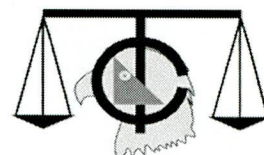
EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación de la distribución presupuestaria de gastos para el Ejercicio Económico 2019 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, de acuerdo al detalle obrante en Anexo I, que forma parte integrante de la presente. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019-AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

ARTÍCULO 2º.- Notificar, con copia certificada de la presente a la Dirección General de Presupuesto dependiente del Ministerio de Economía, según lo dispuesto en la Ley provincial N° 1191 y normas complementarias.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Notificar a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 259 /2019.



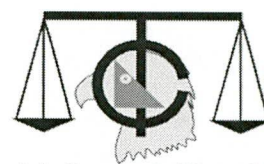
C.P. Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019-AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

ANEXO I RESOLUCIÓN PLENARIA N° 259/2019

Código	Descripción	Año 2019
10000	GASTOS EN PERSONAL	\$ 233.804.426,36
10100	Personal permanente	\$ 183.266.587,24
10101	Retribuciones del Cargo	\$ 139.134.483,69
10104	Sueldo anual complementario	\$ 9.922.000,00
10106	Contribuciones patronales	\$ 34.210.103,55
10200	Personal Temporario	\$ 43.161.300,00
10201	Retribuciones del Cargo	\$ 31.938.800,00
10203	Sueldo anual complementario	\$ 2.912.500,00
10205	Contribuciones patronales	\$ 8.310.000,00
10400	Asignaciones familiares	\$ 2.358.000,00
10401	Asignaciones familiares	\$ 2.358.000,00
10500	Asistencia social al personal	\$ 2.328.362,00
10501	Seguros de Riesgo de Trabajo	\$ 2.328.362,00
10600	Beneficios y compensaciones	\$ 2.690.177,12
10601	Beneficios y compensaciones	\$ 2.690.177,12
20000	BIENES DE CONSUMO	\$ 2.133.372,76
20100	Productos alimenticios, agrop. y forestales	\$ 685.000,00
20101	Alimentos para personas	\$ 685.000,00
20109	Otros no especificados precedentemente	\$ 0,00
20200	Textiles y vestuario	\$ 50.000,00
20201	Hilados y Telas	\$ 0,00
20202	Prendas de vestir	\$ 35.000,00
20203	Confecciones textiles	\$ 10.000,00
20209	Otros n.e.p	\$ 5.000,00
20300	Productos de papel, cartón e impresos	\$ 299.000,00
20301	Papel y cartón	\$ 139.000,00
20302	Papel para computación	\$ 5.000,00
20303	Productos de artes gráficas	\$ 75.000,00
20304	Productos de papel y cartón	\$ 40.000,00
20305	Libros, revistas y periódicos	\$ 30.000,00
20309	Otros n.e.p.	\$ 10.000,00

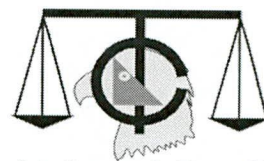
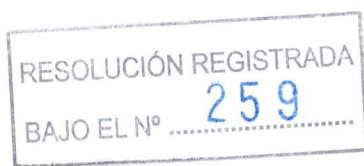
A

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

20400	Productos de cuero y caucho	\$ 11.000,00
20401	Cueros y Pielés	\$ 5.000,00
20404	Cubiertas y cámaras de aire	\$ 0,00
20409	Otros n.e.p.	\$ 6.000,00
20500	Productos químicos, combustibles y lubricantes	\$ 250.000,00
20502	Productos farmacéuticos y medicinales	\$ 5.000,00
20506	Combustibles y lubricantes	\$ 230.000,00
20509	Otros n.e.p.	\$ 15.000,00
20600	Productos de minerales no metálicos	\$ 35.000,00
20602	Productos de vidrio	\$ 10.000,00
20603	Productos de loza y porcelana	\$ 10.000,00
20609	Otros n e p	\$ 15.000,00
20700	Productos metálicos	\$ 35.000,00
20705	Herramientas menores	\$ 10.000,00
20709	Otros n.e.p.	\$ 25.000,00
20900	Otros Bienes de Consumo	\$ 768.372,76
20901	Elementos de limpieza	\$ 15.000,00
20902	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 310.000,00
20903	Útiles y materiales eléctricos	\$ 45.000,00
20904	Utensillos de cocina y comedor	\$ 15.000,00
20906	Repuestos y accesorios	\$ 150.000,00
20909	Otros n.e.p	\$ 233.372,76
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 15.610.562,58
30100	Servicios básicos	\$ 1.542.804,00
30101	Energía eléctrica	\$ 770.000,00
30102	Agua	\$ 392.804,00
30103	Gas	\$ 242.000,00
30104	Teléfonos, telex y telefax	\$ 84.000,00
30105	Correo	\$ 54.000,00
30109	Otros n.e.p.	\$ 0,00
30200	Alquileres y derechos	\$ 1.060.900,00
30201	Alquiler de Inmuebles	\$ 190.000,00
30204	Alquiler de fotocopadoras	\$ 855.900,00
30206	Derechos de bienes intangibles	\$ 0,00



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019-AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

30209	Otros n.e.p	\$ 15.000,00
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	\$ 2.923.206,80
30301	Mantenimiento y reparación de inmuebles	\$ 364.000,00
30302	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 94.606,80
30303	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	\$ 25.600,00
30305	Limpieza y Fumigación	\$ 2.379.000,00
30306	Mantenimiento de sistemas informáticos	\$ 0,00
30309	Otros n.e.p.	\$ 60.000,00
30400	Servicios técnicos y profesionales	\$ 4.917.722,31
30401	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	\$ 38.400,00
30402	Médicos y sanitarios	\$ 592.760,00
30403	Jurídicos	\$ 165.000,00
30404	Contabilidad y Auditoria	\$ 2.200.000,00
30405	De capacitación	\$ 850.000,00
30406	De informática y sistemas computarizados	\$ 1.071.562,31
30500	Servicios comerciales y financieros	\$ 1.760.751,12
30501	Transporte	\$ 57.720,00
30502	Almacenamiento	\$ 173.034,76
30503	Imprenta, publicaciones y reproducciones	\$ 171.087,36
30504	Primas y gastos de seguros	\$ 191.565,00
30505	Comisiones y gastos bancarios	\$ 7.344,00
30506	Internet	\$ 1.160.000,00
30700	Pasajes y viáticos	\$ 1.249.017,35
30701	Pasajes	\$ 609.017,35
30702	Viáticos	\$ 640.000,00
30800	Impuestos, derechos y tasas	\$ 112.000,00
30802	Impuestos directos	\$ 0,00
30803	Derechos y tasas	\$ 58.000,00
30804	Multas, recargos y gastos judiciales	\$ 54.000,00
30809	Otros n.e.p.	\$ 0,00
30900	Otros Servicios	\$ 2.044.161,00
30901	Servicios de Ceremonial	\$ 70.000,00
30903	Servicios de vigilancia	\$ 1.774.161,00
30909	Otros n.e.p	\$ 200.000,00

A

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

40000	BIENES DE USO	\$ 49.031.262,00
40200	Construcciones	\$ 45.000.000,00
40201	Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 45.000.000,00
40300	Maquinaria y equipo	\$ 3.411.262,00
40302	Equipo de traslado, tracción y elevación	\$1.650.000,00
40304	Equipo de comunicación y señalamiento	\$ 400.000,00
40305	Equipo educacional y recreativo	\$ 34.840,00
40306	Equipo para computación	\$ 689.422,00
40307	Equipo de oficina y muebles	\$ 361.000,00
40308	Herramientas y repuestos mayores	\$ 96.000,00
40309	Equipos varios	\$ 180.000,00
40400	Equipo de seguridad	\$ 120.000,00
40500	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	\$ 200.000,00
40800	Activos intangibles	\$ 300.000,00
40801	Programas de computación	\$ 300.000,00
50000	TRANSFERENCIAS	\$ 0,00
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 0,00
70000	SS. DE LA DEUDA Y DISM. DE OTROS PASIVOS	\$ 0,00
80000	OTROS GASTOS	\$ 0,00
90000	GASTOS FIGURATIVOS	\$ 0,00
990000	TOTAL DE GASTOS	\$ 300.579.623,70



C.P. Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia